ESTE PERIÓDICO SE IMPRIME EN LA TIPOGRAFIA DE SU NOMBRE
CALLE INDEPENDENCIA, N.° 209

APARECE TODOS LOS JUÉVES

EL PROGRESO

PERIÓDICO SEMANAL

Político, Noticioso, Literario y Comercial

SUSCRICION:

Por un mes.	$	0,50
« semestre adelantado.	«	2,50
« un año id. id.	«	5,00
Un número suelto. . . .	«	0,08
« atrasado . .	«	0,10

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS EN LA OFICINA, CALLE INDEPENDENCIA, 209

AVISO

Se dirigirá á nombre del Administrador la correspondencia que se refiera á la Empresa de este periódico.
Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico
En ningun caso se devuelven los originales.

ÓRGANO COLORADO

Y DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Este periódico se envia con perfecta regularidad á cualquier punto del Departamento, á toda persona que lo solicite, adelantando el valor de un semestre de suscricion en carta franqueada.
Esta Administracion admite sellos de Correo y giros postales expedidos á su nombre en pago, de las suscriciones.

HOJA DE AVISOS

Avisos del dia

EDICTO

En la Florida, á 9 de Marzo de 1897, á las 2 p. m. A peticion de los interesados, hago saber Que han proyectado unirse en matrimonio, don LUIS BANFI, soltero, italiano, nacido en Demozzate (Italia), de 26 años de edad, jornalero y domiciliado en El Egido; hijo de don Cárlos Banfi, casado italiano, agricultor, de 60 años de edad y de doña María Lobardi, italiana casada, labores de su sexo, de 47 años de edad y residen en Demozzate (Italia) Y doña JUANA DEOLINDA DELÍA, viuda, oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, labores de su sexo y domiciliada en El Egido; hija de don Antonio Della casado italiano, agricultor, de 60 años de edad y de doña Filomena Bertuche, italiana, casada, labores de su sexo, de 58 años de edad y domiciliados en El Egido.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, mandándolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—*Manuel Baston*, Ofi. del E Civil.
N. 51 v. M 21.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don MODESTO VIÑOLES para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de *treinta dias* bajo apercibimiento.—Florida Marzo 9 de 1897.—*Arturo H. Tebot* Escribano Público.
N.° 49 v. A. 11.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de doña FELIPA COSTA DE OLIVA, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen—dentro del término de *treinta dias* bajo apercibimiento de derecho —Florida, Marzo 10 de 1897.—*Arturo H. Tebot*, Escribano Público
N. 50 v. A. 11.

AVISO

Alcaldía, calle Santa Lucía esquina Rincon.
El que suscribe, hace saber: que desde el dia veinte y cuatro de Febrero próximo pasado se encuentran á disposicion de esta Alcaldía por denuncia de los señores Alejo Enciso y Quiterios Olariaga los siguientes animales: un macho de pelo blanco, una yegua rosilla y un caballo saino, cuyas marcas se encuentran de manifiesto en el aviso fijado en la puerta de la Alcaldía.—Los que se consideren con derecho á los referidos animales, deberán presentarse á esta Alcaldía con los justificativos del caso dentro del término de *dos meses* bajo apercibimiento de derecho.—Florida, Febrero 24 de 1897. —*Pablo Fleitas*, Teniente Alcalde.
N. 47 v. M. 9.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de doña IGNACIA NAVARRO, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de *treinta dias* bajo apercibimiento.—Florida, Febrero 27 de 1897.—*Arturo H. Tebot*, Escribano Público.
N. 42 v. M. 28.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se cita, llama y emplaza á los herederos don de AMALIO PINTOS, doña FRANCISCA PINTOS DE CASTRO, doña CLAUDIA PINTOS DE MACARI y doña CORINA PINTOS DE CASTRO, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan ante este Juzgado y dentro del término de *treinta dias* á estar á derecho en el juicio testamentario de sus abuelos don Joaquin Pintos y doña Juliana Latorre bajo apercibimiento de nombráseles curador de bienes de acuerdo con lo prescrito en el en el art 1069 del Código de P. Civil.—Florida, Febrero 26 de 1897.—*Arturo H. Tebot*, Escribano Público.
N.° 41 v. M. 28.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se cita, llama y emplaza á don RUFINO GONZALEZ ó sus herederos, á los herederos de don CECILIO NAVARRO, para que sí ó por medio de apoderado, comparezcan ante este Juzgado y dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en el juicio testamentario de doña IGNACIA NAVARRO, bajo apercibimiento de nombráseles curador de bienes de acuerdo con lo prescrito en el art. 1069 del Código de P. Civil.—Florida, Febrero 27 de 1897.—*Arturo H. Tebot*, Escribano Público.
N. 43 v. M. 28.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don CÁRLOS M GUICHON, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen y dentro del término de *treinta dias*, bajo apercibimiento.—Florida, Febrero 5 de 1897. —*Arturo H. Tebot*, Escribano Público
N. 31 v. M. 14.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Durán se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don GREGORIO GONZALEZ, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicho señor, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de *treinta dias*, bajo apercibimiento.—Florida, Febrero 19 de 1891 —*Arturo H. Tebot*, Escribano Público,
N. 36 v. M 21.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de don JUAN RAMON URIOSTE y vgop MAURICIA FEO, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dichos señores ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de *treinta dias* bajo apercibimiento.- Florida, Febrero 24 de 1897.—*Arturo H. Tebot*, Escribano Público.
N. 45 v. A. 4.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de doña PLACIDINA DA COSTA PEREIRA á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de *treinta* días, bajo apercibimiento.—Florida, Febrero 21 de 1897.—*Arturo H. Tebot*, Escribano Público.
N. 38 v M. 25.

AVISOS GENERALES

BANCO DE LA REPÚBLICA

Sucursal de Florida

Se previene al público, que existen billetes falsificados de $ 10, distinguiéndose principalmente de los verdaderos por la palabra *Montevideo* en la cual está mal imitada la letra V.—Florida, Marzo 6 de 1897.—*Juan Furriol*, Gerente.
N. 48 v. M. 9.

SUCURSAL DEL BANCO

DE LA REPÚBLICA

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco expide desde esta fecha, letras y cartas de crédito sobre las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.— Los giros son expedidos á cargo de los señores Garcia Calarmarte é Hijo, de Madrid y de todos sus Corresponsales en la Península:
Este establecimiento, se halla habilitado para efectuar estas operaciones en las condiciones más ventajosas para el público.—Florida, Febrero 19 de 1897.—JUAN FURRIOL, Gerente.
N. 35 v. M. 21.

CAMPO EN VENTA

A pocas cuadras de la Estacion Sarandí Grande, se vende una fraccion de campo, compuesta de sesenta hectáreas más ó menos, inmejorable para labranza.
Para tratar, verse con su dueña doña Manuela Céspedes de Cabrera, en la misma Estacion Sarandí
N. 17 v. F. 21.

ZAPATERÍA IBÉRICA

DE

MANUEL VARELA

Calle Independencia, donde estuvo establecida la tienda "La Minerva" al lado del almacen de don P. Vicente.

FLORIDA

Participo á mis relaciones en particular y al público en general, que he mudado mi establecimiento de Zapatería á la casa arriba indicada, donde como siempre, trataré de emplear los mejores materiales, para toda clase de calzado de medida que se me encomiende, contando con un personal competente,
Gran surtido permanente de alpargatas y zuecos —todo á precios sumamente módicos.
N. 33 v M. 18.

"LA NUEVA YORK"

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

Aviso al público en general que el señor RODOLFO COHEN DI CARCA, desde el 27 de Octubre del pasado, cesó de solicitar seguros de vida para esta Compañía quedando, por tanto, sin efecto esta sola autorizacion que tenia de solicitar seguros de vida para esta Agencia General.

Enrique T. Marshall.
Agente General.

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

N. 44 v. M. 28.

Edicto de Policía

Llegada la estacion de los baños, esta Jefatura dispone lo siguiente:
1.° Se designan para baño de señoras los parajes conocidos por la Piedra Alta y el extremo de la Laguna del Bote, corriente abajo del Rio Santa Lucía Chico.
2.° Para baño de hombres se designa desde la Picada del Cementerio Viejo hasta la punta superior de la Laguna del Bote, y desde la barra del Pintado hasta el Puente del Ferrocarril.
3.° Nadie podrá bañarse de la Piedra Alta aguas arriba hasta el Paso de la Arena
4.° Los menores solo podrán bañarse acompañados de personas mayores.
5.° Conjuntamente con las señoras solo podrán bañarse los niños menores de diez años.
6.° Cualquier contravencion á estas disposiciones, será castigada con cuatro pesos de multa.
Florida, Diciembre 1.° de 1896.

Juan Pedro Diaz.

N. 233 v. E. 31.

URSINO BARREIRO

ABOGADO

INDEPENDENCIA 95

FLORIDA

N.° 165 v. D. 8.

TIPOGRAFIA

DE

EL PROGRESO

Calle Independencia N. 209

En este acreditado establecimiento se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo, como ser

Tarjetas de visita.
Tarjetas fúnebres.
Tarjetas participacion de casamiento.
Circulares y recibos.
Programas de mano
Carteles de remate, etc., etc.

Precios módicos.

BANCO DE LA REPÚBLICA

SUCURSAL DE LA FLORIDA

OPERACIONES

Cuentas Corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
" " " cargo " " " pagará " 2 % "

Cuentas Corrientes á Plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos ó Intereses

Sobre vales á hacendados y agricultores con amortizaciones trimestrales, sobre vales á 6 meses de plazo y sobre conformes con dos firmas, el interés variará del 7 al 9 % anual.

Préstamos Hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campo de pastoreo hasta la suma de $ 2000.
Las amortizaciones no serán menores del 20 % al año y su interés del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide Giros á la vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás departamentos de la República á un tipo sumamente módico.
Tambien expide letras sobre Europa y América.

Cauciones

Hasta 3 meses 6 % y por mayor tiempo 7 % anual.

Caja de Ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de $ 500 y no menores de $ 10.

Depósitos á Plazo Fijo

De 3 meses al 3 % anual.
" 6 " " 4 % "
Por plazos mayores ó menores tipo convencional.

Depósitos á Premio

A 30 días ó más 3 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.
Para más informes ocurrir á esta Sucursal, todos los días de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

LOCAL-- CALLE SOLIS NÚM. 61

Florida, 27 de Noviembre de 1896.

JUAN FURRIOL,
GERENTE.

N.° 217 permanente.

ANIBAL TUBINO

ESCRIBANO PUBLICO

Se ocupa de lo concerniente á su profesion y de toda clase de asuntos judiciales.

FLORIDA

L. SERAPIO DE SIERRA

AGRIMENSOR PÚBLICO Y ARQUITECTO

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle 12 de Octubre esquina Artes

FRANCISCO T. FERNANDEZ

FLORIDA

207 - Calle Independencia - 207

Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la República
Las personas del departamento de la Florida que quieran utilizar sus servicios y confiarle asuntos
Recibe órdenes en los indicados domicilios.